

DESIGUAL
Germà Bel
(Publicado en *La Vanguardia*, 4 de junio de 2013)

Por fin, la pasada semana la Comisión Europea oficializó la concesión de más margen de tiempo a España (y otros países) para cumplir con los objetivos de déficit. No ha sorprendido, pues había sido anunciado por activa y por pasiva, y es razonable, atendiendo al estado de la economía española. Como contrapartida, la Comisión ha estrechado y hecho más precisa la exigencia de reformas concretas en varios ámbitos de la política económica, imponiendo fechas en que esas reformas deben estar efectuadas: en el ámbito tributario, de pensiones, laboral, de servicios profesionales, entre otros.

Un comentario frecuente en los medios de comunicación ha sido, con tono de indignación no contenida, que la Comisión insiste con la misma medicina contra la crisis a pesar del fracaso de las recetas que ha impulsado. Se puede entender que la urgencia del comentario inmediato no deje tiempo para la lectura reposada de los documentos pertinentes. Pero más preocupante es que algunos no encuentren nunca el tiempo para leer sobre aquello de lo que opinan. Y sin embargo, gran provecho se obtendría de la lectura del documento de 29 de mayo “Evaluación del Programa Nacional de Reformas y del Programa de Estabilidad de España para 2013” (http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/nd/swd2013_spain_es.pdf).

‘Desigual’ es la palabra clave para calificar el avance de las reformas en España. Realmente, si comparamos el contenido de este documento con el de carácter similar emitido un año atrás, el 30 de mayo de 2012, la repetición de las recomendaciones es una constante. Y es que en el año que media entre ambos documentos poco más se ha producido que el aumento del IVA en septiembre pasado. Por tanto, es del todo exagerado calificar de fracasadas las recomendaciones de la Comisión, por el mero hecho de que no se han aplicado. Comprensiblemente, en esta ocasión se han definido unos calendarios más precisos de aplicación.

Desafortunadamente, no obtienen demasiado eco comunicativo las recomendaciones de la Comisión en materias como la lucha contra la pobreza y la exclusión social (pgs. 31-32) y otras. No hay espacio suficiente para extendernos en todas. Pero un botón de muestra puede poner las cosas en claro. Con lo claro que está a estas alturas lo de la inversión en infraestructuras, y todavía se pueden leer cosas como estas en el informe de la Comisión (p. 38): “Hay que analizar con más rigor la relación coste-beneficios de los proyectos propuestos a fin de evitar nuevas sobreinversiones y optimizar la infraestructura existente. El Programa Nacional de Reformas 2013 expone algunos objetivos contradictorios para la política de transporte, como reducir los costes de explotación de la red y seguir construyendo líneas ferroviarias de alta velocidad”. Ya saben, la de infraestructuras no está entre las políticas más importantes, pero sí es una de las más claras. Esperemos que nadie acuse a la Comisión de que se haya parado la construcción de AVE... porque no se ha parado. Es lo del ‘avance desigual’.